

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 42 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 10:05 horas del día 30.11.2020, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne **VIA ZOOM** el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Leonardo Peñaloza Medina

Preside la sesión el Sr. Alcalde de Requínoa don Antonio Silva Vargas, participan además, Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Modificación PMG Municipal 2020

El Sr. Alcalde da lectura a Memo N° 527 de fecha 17.11.2020 mediante el cual solicita Modificación Meta Colectiva de su Unidad, correspondiente al PMG Municipal 2020.

El Presidente de Concejo señala que analizaron los Sres. Concejales (as) en conjunto la solicitud, por lo que no hay observaciones.

En virtud de lo anterior, el Sr. Alcalde somete a votación

Votación

Waldo Valdivia Montecinos	A
María Eliana Berríos Bustos	A
Daniel Martínez Higuera	A
María Victoria Cavieres Paiva	A
Leonardo Peñaloza Medina	A

En virtud de la votación efectuada, por unanimidad, el Honorable Concejo Municipal aprueba Modificación PMG Municipal 2020 –Meta Colectiva N° 14, a cargo del equipo de Secpla, la cual queda como sigue:

“Al 30 de diciembre de 2020 se habrá actualizado el diagnóstico técnico y social de un grupo de usuarios interesados en realizar postulación del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (D.S. N° 27) a SERVIU Región de O’ Higgins”

Sin nada más que tratar siendo las 10:28 se cierra la sesión.

ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/mavs
Distribución
- Concejales (6)
- Arch. Concejo
- Alcalde
- Ley de Transparencia

